

MUNICIPIO DE FRESNILLO

Estado de Zacatecas

Póliza: C01223 Del 12/02/2018

Concepto: PAGO A PROVEEDOR, SERVICIO DE INFORMACION EN MEDIOS. ADEFAS 318 RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV

Beneficiario: **RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV**


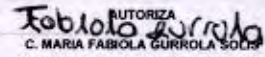
Folio / Cheque : **S/N**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		2639 APOYOS EXTRAORDINARIOS		\$58,000.00	Registro Presupuestario ADEFAS
0002		RADIODIFUSORA XEQS 930 AM	\$58,000.00		Registro Presupuestario ADEFAS
0003		ADEFAS Amortización Deuda	\$58,000.00		GP: Folio: 318: Registro Presupuestario ADEFAS
0004		ADEFAS Amortización Deuda		\$58,000.00	GP: Folio: 318: Registro Presupuestario ADEFAS
0005		ADEFAS Amortización Deuda	\$58,000.00		GE: Folio: 318: Registro Presupuestario ADEFAS
0006		ADEFAS Amortización Deuda		\$58,000.00	GE: Folio: 318: Registro Presupuestario ADEFAS
0007		ADEFAS Amortización Deuda	\$58,000.00		GD: Folio: 318: Registro Presupuestario ADEFAS
0008		ADEFAS Amortización Deuda		\$58,000.00	GD: Folio: 318: Registro Presupuestario ADEFAS
0009		ADEFAS Amortización Deuda	\$58,000.00		GC: Folio: 318: Registro Presupuestario ADEFAS
0010		ADEFAS Amortización Deuda		\$58,000.00	GC: Folio: 318: Registro Presupuestario ADEFAS
Sumas iguales =>			<u>290,000.00</u>	<u>290,000.00</u>	

ORDEN DE PAGO

MUNICIPIO:	FRESNILLO	NOMBRE DEL SOLICITANTE:	JESUS ANTONIO LEDESMA BADILLO
ÁREA SOLICITANTE:	SECRETARIA PARTICULAR	CARGO SOLICITANTE:	SECRETARIO PARTICULAR
DEPARTAMENTO:	COMUNICACIÓN SOCIAL	FIRMA DEL SOLICITANTE:	
	ADMINISTRACIÓN	FECHA DE SOLICITUD DE PAGO:	09-feb-2017
SUB-PROGRAMA (RAMO, FONDO O PROGRAMA)	ADMINISTRACIÓN		

No.	CLAVE PRESUPUESTARIA							OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO	NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA										
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE									
1	111	RECAUDACION MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	310	TESORERIA	3611	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS		N/A	RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV	23/09/1901	06/06/17	\$58,000.00	SON: (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)
3															
5															
7														\$58,000.00	SON: (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

 AUTORIZA: L.N.I. IVAN DE JESUS LUNA AMARO <small>NOMBRE Y FIRMA DEL TESOERERO MUNICIPAL QUE RECIBE LA ORDEN DE PAGO EN LA QUE CONFIRMA QUE LA EROGACION CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL ESTA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA</small>	 AUTORIZA: C. MARIA FABIOLA GURROLA SOLORZANO <small>NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR ENCARGADO DE LA RECEPCION DE BIENES Y SERVICIOS</small>	AUTORIZA: LIC. JOSE HARO DE LA TORRE <small>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</small>	AUTORIZA: DRA. AMELIA DEL ROCIO CARRILLO FLORES <small>NOMBRE Y FIRMA SINDICO MUNICIPAL</small>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FUNDAMENTO LEGAL : LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTICULOS 74 FRACCION XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL... "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERIA MUNICIPAL QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMANDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SINDICO..."; 78 FRACCION I. FACULTA AL SINDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE ; 96 FRACCION II FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACIÓN, Y 186 DONDE SEÑALA... "LAS TESORERIAS MUNICIPALES DEBERAN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL, TENDRAN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACION CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACION, SI ESTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICANDOLO AL AYUNTAMIENTO



12/02/2018 1:52:48 PM

COMPROBANTE

Traspasos a otros bancos - Realizar una operación - Cuentas con / sin chequera

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

12/02/2018

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	
Tipo de operación:	INTERBANCARIO CON / SIN CHEQUERA
Banco destino:	BANORTE/ IXE
Cuenta de depósito:	
Importe:	\$ 58,000.00
Fecha de operación:	12/02/2018
Forma de depósito:	MISMO DIA (SPEI)
Concepto de pago:	F-10632
Referencia numérica:	120218
Clave de rastreo:	BNET01001802120002758644
Hora de Operación:	13:52:48
Folio de internet:	1532561936

Datos del beneficiario

Nombre: RADIODIFUSORA XEQS 930 AM S.A DE C.V.



Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la página de Banxico:

<https://www.banxico.org.mx/cep/>

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir

RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV
 AVENIDA HIDALGO 316
 CENTRO
 FRESNILLO ZAC.
 SUCURSAL 0829 FRESNILLO
 CORREO

C.P. 99000



No. de cliente 07820280
 RFC RXN9509010W2
 Plaza 9590 PLAZA FRESNILLO
 Sucursal 0829 FRESNILLO
 Teléfonos Sucursal 9320011
 Dirección Sucursal HIDALGO ESO GARCIA SALINAS 102 CENTRO
 Período De 01/Septiembre/2017 al 30/Septiembre/2017
 Fecha de corte 30/Septiembre/2017
 Página 1 de 6

NO. CUENTA		
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹		N/A %
GAT NOMINAL		N/A %
GAT REAL ²		N/A %
(+) INTERESES APLICABLES	\$	
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$	

NO. CUENTA	0601730632
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00 %
GAT REAL ²	0.00 %
(+) INTERESES APLICABLES	\$
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$

Enlace Global PM Pago Fijo
 Septiembre 2017

¹ Antes de impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO		\$ 126.71	\$
INVERSION GLOBAL PM		\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 126.71	\$

▼ Enlace Global Pm Pago Fijo ▼

No. de CUENTA: 0829011611 DIVISA: PESOS CLABE: 072 933 00829011611 5

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$
(+) Depósitos	\$
(-) Retiros	\$
(+) Intereses Netos Ganados	\$
(-) Comisiones Cobradas	\$
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$
Saldo Actual	\$
Saldo Disponible al día*	\$
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$
Compras no aplicadas	\$
Total	\$

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 01 Sep al 30 Sep)	\$
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$
Días que comprende el período anual	210

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	2
Cheques girados sin comisión	2
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$

▼ COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO ▼

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del período que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.



Sección: CORRESPONDENCIA

Núm. de Oficio:

084

1136

Expediente:

05/2017

**L.C. MARIA GABRIELA VALDEZ RODRIGUEZ
DIR. DE FINANZAS Y TESORERIA
P R E S E N T E**

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, así como solicitar de la manera más atenta el pago de las siguientes facturas a nombre de:

- **RADIODIFUSORA XEQS 930 AM Factura: 10632**
- RADIODIFUSORA XHFRE100.5 FM Factura: 18163
- MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO Factura: 036 A
- ESTV CABLE Factura: 2128 A
- RADIODIFUSORA XEMA 690 AM Factura: 24426

2112-1-000335

Se anexa copia de facturas y expediente completo..

Sin más por el momento agradezco sus atenciones.

A T E N T A M E N T E
"FRESNILLO POR SU GRANDEZA"
Fresnillo Zac., a 22 de JUNIO del 2017

LIC. HORACIO JAVIER GONZALEZ JIMENEZ
COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- Imprimir XML
- Enviar al correo el XML y PDF (factura)
- Factura junio

MUNICIPIO DE FRESNILLO

Estado de Zacatecas

Póliza: P09931 Del 01/11/2017

Fecha y hora de Impresión: 11/ene/2018 10:25 a.m.
Página: 1

Concepto: FAC, 10632, PUBLICIDAD TRANSMITIDA EN ROMANTICA 90.3 FM DEL MES DE MAYO 2017. GD Compra : 5393 Factura: 10632, 335 RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$58,000.00		GC RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$58,000.00	GC RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV
0003		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$58,000.00		GD Compra : 5393 Factura: 10632, 335 RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV
0004		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$58,000.00	GD Compra : 5393 Factura: 10632, 335 RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV
0005		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$58,000.00		GD Compra : 5393 Factura: 10632, 335 RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV
0006		RADIODIFUSORA XEQS 930 AM		\$58,000.00	GD Compra : 5393 Factura: 10632, 335 RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV
Sumas iguales =>			<u>174,000.00</u>	<u>174,000.00</u>	

Lowie



Tipo de comprobante	FACTURA
Folio	10632
Folio fiscal	2a2b3ac1-b7a4-4407-9d85-46957c7c0332
Fecha emisión	06/06/2017
Lugar emisión	FRESNILLO, ZACATECAS
Fecha y hora de certificación	2017-06-06T14:40:15

Emisor
RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV
 AV. HIDALGO 316
 CENTRO
 99000
 FRESNILLO, ZACATECAS
 RXN950901QW2
 General de personas morales

Cliente
 MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS
 JUAN DE TOLOSA NO. 100 Colonia: CENTRO Municipio: FRESNILLO
 FRESNILLO, ZACATECAS CP 99000 Delegación:
 RFC: MFR-850101-5M4

Orden de compra: Producto: Periodo de facturación:
 del 01/05/2017 al 31/05/2017

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	PUBLICIDAD TRANSMITDA EN RADIODIFUSORA EN ROMANTICA 90.3 FM. DEL MES DE MAYO DEL 2017	\$50,000.00	\$50,000.00

Cantidad con letra	Subtotal	\$50,000.00
Cincuenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.	IVA	\$8,000.00
	Total	\$58,000.00

Forma de pago: Una sola exhibición
 Método de pago y cuenta: 03 Transferencia

No de serie certificado CSD: 00001000000404609369 No de serie certificado SAT: 00001000000301634628

Cadena Original
 84wrmCNpsoc3KcH7MDvhdY4rUWd0Lk4jRkPg==[00001000000301634628]



Sello del SAT
 BfQATAQFPYJq9x4EUbKB8jg17BvXjaAG5hGCa7KjME21hdRkC1nreOOgIT73q3tKTMSLICdPZB9g3ht5jiJrKfW1Sxm8IAa3UJ90PTzCvnAYakWgT+fxk0+2meew5pTLzCA5D+WPYA4kng3TjFHIEjPwKVd95dK5Uovqmkal49Y=

Sello Digital del CFDI
 LH2cQdMzkZ1ueiV17C1YDPR+JQVeyhNhfónRs9eiTZ3nFfvMT9GO5oawMVnBKXNoa33qrQ/456VQ84F7mgdLSZ5J4m3prXLr c1qQ6sgdTJUldMWMihSqCM84wrmCNpsoc3KcH7MDvhdY4rUWd0Lk4jRkPg==

[\(http://www.gob.mx/\)](http://www.gob.mx/) Inicio



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

Folio fiscal*:

FC emisor*:

RFC receptor*:



Proporcione los dígitos de la imagen*:

[Verificar CFDI](#)

* Datos obligatorios

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
RXN950901QWZ	RADIODIFUSORA XEQS 930 AM SA DE CV	MFR8501015M4	MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
2A2B3AC1-B7A4-4407-9D85-46957C7C0332	2017-06-06T14:35:12	2017-06-06T14:40:15	LSO1306189R5
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	
\$58,000.00	ingreso	Vigente	

[Imprimir](#)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE Y LA DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES PRESIDENTE Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL AYUNTAMIENTO"; POR LA OTRA PARTE, RADIODIFUSORA XEQS 930 AM S.A. DE C.V. REPRESENTADO EN ESTE ACTO, POR SU REPRESENTANTE LEGAL: LIC. LIDIA BONILLA GÓMEZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO", LAS PARTES DE CONFORMIDAD ACUERDAN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I.- DE "EL AYUNTAMIENTO":

1.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1º, 2º fracciones X y XIII, 80, 84 fracción III, 146, 147, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio; 63 fracción V y 68 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas; está debidamente facultado para celebrar el presente convenio.

1.2.- Que el C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE, y la DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES están debidamente facultados para celebrar el presente convenio.

1.3.- Acreditan su personalidad con la constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2016-2018, nombramiento otorgado por el instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

1.4.- Que para los efectos legales del presente convenio señala como su domicilio, el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juan de Tolosa No. 100 Colonia Centro de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.

2. DE "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"

1.1.- Es una sociedad denominada RADIODIFUSORA XEQS 930 AM S.A. DE C.V. con representación comercial de estaciones de radio, televisión, televisión por cable, radiocomunicación, radiocomunicación satelital, la contratación y prestación de servicios especializados, asesoría, programación, ingeniería y áreas administrativas.

1.2.- El representante legal la Lic. LIDIA BONILLA GÓMEZ manifiesta ostentarse con facultades para suscribir el presente contrato en representación de RADIODIFUSORA XEQS 930 AM S.A. DE C.V. facultades que hoy en día no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna, por lo cual tiene la capacidad legal para suscribir en representación de su representada el presente contrato de prestación de servicios publicitarios; según consta en instrumento mil cuatrocientos catorce, volumen 24, de fecha 1º de septiembre de 1995 ante la fe del Lic. Marco Antonio Cue Prieto Notario Público N° 54 del Distrito Judicial de Puebla, Puebla.

1.3.- Tiene su domicilio Av. Hidalgo primer piso, centro Fresnillo, Zac. con RFC: RXS950991QW2.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO" se obliga con "EL AYUNTAMIENTO" por virtud del presente Contrato, 12 spot diarios, cobertura informativa, entrevistas, mismo que proporcione y/o autorice el cliente los Servicios y en función de cada una de la(s) Inversión(es) Publicitaria(s) ordenadas por "EL AYUNTAMIENTO" obligándose a pagar el servicio a RADIODIFUSORA XEQS 930 AM S.A. DE C.V.

SEGUNDA.- La vigencia del presente contrato será por el periodo comprendido entre el día 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

TERCERA.- "EL AYUNTAMIENTO" se compromete pagar al "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO" el importe que por concepto de inversiones publicitarias que se hubieren generado por parte del H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas de la manera siguiente:

Fecha del Pago de la(s) Inversión(es) Publicitaria(s):	Monto(s) de las Inversión(es) Publicitaria(s)	I.V.A.:	Importe(s):
1 DE ENERO DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
28 DE FEBRERO DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE MARZO DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE ABRIL DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE MAYO DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE JUNIO DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE JULIO DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE AGOSTO DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE OCTUBRE DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
30 DE DICIEMBRE DEL 2017	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00
Monto Total de las Inversión(es) Publicitaria(s):			\$ 696,000.00

CUARTA.- El importe del servicio contratado será por la cantidad fijada de \$696,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), como se refleja en el punto anterior cantidad que se depositará por medio de transferencia electrónica.


QUINTA.- El presente contrato podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de las partes siempre y cuando envíe notificación por escrito con (8) días de anticipación, a tal pretensión.

SEXTA.- En la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe o lesión, ni ningún otro vicio del consentimiento por lo que el mismo es válido y perfecto.


SÉPTIMA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la competencia de los tribunales de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Se firma el presente contrato al día 2 (dos) del mes de enero de 2017 (dos mil diecisiete), quedando un tanto a favor de cada una de las partes quienes manifiestan estar enterados del contenido del mismo.

POR "EL AYUNTAMIENTO"

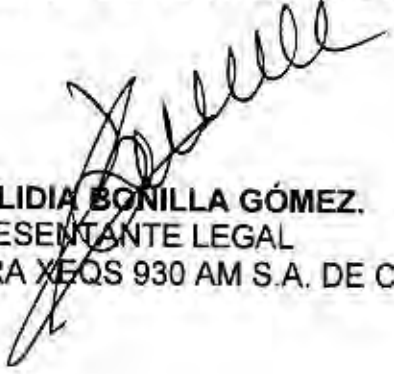


LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZACATECAS



DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES
SÍNDICO MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZACATECAS

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"



LIC. LIDIA BONILLA GÓMEZ.
REPRESENTANTE LEGAL
RADIODIFUSORA XEQS 930 AM S.A. DE C.V.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FRESNILLO, ZAC.

2016 - 2018

REQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS

Folio

08164

STEPHANO IMPRESORES Octubre 2016 / 001-10,000

FECHA: 05 de junio de 2017

DEPARTAMENTO QUE SOLICITA: Comunicación Social

DESTINADO PARA:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
	Publicidad transmitida en radiodifusora en romántica 90.3 fm del mes de mayo 2017

Vo.Bo.

LIC. HORACIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
JEFE DEL DEPTO.

OMAR EDUARDO ALVAREZ C.
DIRECTOR